



**Reunión de Consejo de Departamento de Informática**  
**Sesión ordinaria celebrada el 7 de julio de 2025**

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en la Sala de Grados del CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

1. Guirado Clavijo, Rafael
2. Iribarne Martínez, Luis Fernando
3. López Caparros, Alfonso
4. Peralta López, María Mercedes
5. Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
6. Sanjuan Estrada, Juan Francisco
7. Xandri López, Andrés

Y telemáticamente, por videoconferencia (<https://meet.google.com/zeh-igzy-wmw>) asisten los siguientes miembros:

1. Ayala Palenzuela, Rosa Mª
2. Becerra Terón, Antonio
3. Corral Liria, Antonio
4. Gómez López, Julio
5. González Ruiz, Vicente
6. González Valero, Iván
7. Mena Vicente, Manel
8. Puertas Martín, Savins
9. Torres Gil, Manuel
10. Trigo Ortega, Arón.

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

1. Álvarez Bermejo, José Antonio
2. Álvarez Hervás, José Domingo
3. Berenguel Soria, Manuel
4. Bosh Arán, Alfonso
5. Gil Montoya, Consolación
6. González Casado, Leocadio
7. González Haro, Juan
8. Guil Reyes, Francisco Gabriel
9. Guzmán Sánchez, José Luis
10. López Redondo, Juana

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	07/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5
		6457-3454-5269P4456-7547	



11. Martín Garzón, Ester
12. Martínez Durbán, Mercedes
13. Moreno Ubeda, José Carlos
14. Piedra Fernández, José Antonio
15. Sagrado Martínez, Jóse

A continuación, se pasa a tratar el orden de la reunión establecido:

**1.- Constitución del Consejo de Departamento.**

Se informa que queda constituido oficialmente el nuevo Consejo de Departamento con vigencia hasta el 7 de julio 2029 con los siguientes miembros:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1	Aguila	Cano	Isabel María del
2	Almendros	Jiménez	Jesús Manuel
3	Álvarez	Bermejo	José Antonio
4	Alvarez	Hervás	José Domingo
5	Ayala	Palenzuela	Rosa María
6	Barón	Martínez	Julio Diego
7	Becerra	Terón	Antonio
8	Berenguel	Soria	Manuel
9	Bosch	Arán	Alfonso José
10	Cantón	Garbín	Manuel
11	Castilla	Nieto	María del Mar
12	Cañadas	Martínez	José Joaquín
13	Corral	Liria	Antonio Leopoldo
14	Criado	Rodríguez	Javier
15	Fernández	García	Antonio Jesús
16	Fernández	Martínez	Antonio
17	García	Donaire	Julián Manuel

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	07/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6457-3454-5269P4456-7547	PÁGINA 2/5





18	García	García	Francisco José
19	Gil	Montoya	Consolación
20	Gil	Montoya	María Dolores
21	Gil	Vergel	Juan Diego
22	Gómez	López	Julio
23	González	Casado	Leocadio
24	González	Ruiz	Vicente
25	Guil	Reyes	Francisco Gabriel
26	Guindos	Rojas	Francisco de Asís
27	Guirado	Clavijo	Rafael
28	Guzmán	Sánchez	José Luis
29	Iribarne	Martínez	Luis Fernando
30	López	Redondo	Juana
31	Martín	Garzón	Gracia Ester
32	Martínez	Durbán	María Mercedes
33	Martínez	García	José Antonio
34	Martínez	Masegosa	Irene
35	Martínez	Ortigosa	Pilar
36	Mena	Vicente	Manel
37	Mendes Lima	Pataro	Igor
38	Moreno	Ruiz	José Andrés
39	Moreno	Ubeda	José Carlos
40	Muñoz	Rodríguez	Manuel
41	Ortega	López	Gloria
42	Orts	Gómez	Francisco José
43	Otálora	Berenguel	Pablo
44	Padilla	Soriano	Nicolás
45	Peralta	López	María Mercedes

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	07/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5
		6457-3454-5269P4456-7547	



46	Piedra	Fernández	José Antonio
47	Puertas	Martín	Savins
48	Rodríguez	Díaz	Francisco de Asís
49	Sagrado	Martínez	José del
50	Sánchez	Molina	Jorge Antonio
51	Sanjuan	Estrada	Juan Francisco
52	Torres	Arriaza	José Antonio
53	Torres	Gil	Manuel
54	López	Caparrós	Alfonso
55	López	Salvador	Luis
56	Martínez-Santaolalla	Martínez	Manuel José
57	Miranda	Sarmiento	Clara Marcela
58	Benkhajjou	Mezgar	Leilla
59	González	Valero	Iván
60	González	Haro	Juan
61	Guerra	Rodríguez	Miguel
62	Ruiz	Veiga	Francisco Javier
63	Trigo	Ortega	Aron
64	Xandri	López	Andrés
65	Rodríguez	Simón	Ruth María

**2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 20/06/2025.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior disponible en Alfresco.

**3.- Ruegos y preguntas.**

El profesor Luis Iribarne pregunta sobre el estado del nuevo máster propio en Ciencia de Datos y Matemática Computacional propuesto por el Departamento de Matemáticas, la Dirección informa que el Máster Propio ha suscitado diversas consideraciones institucionales:

1. Solapamiento de contenidos: Según el informe técnico elaborado por la Comisión Docente del Departamento de Informática, se ha identificado un grado de coincidencia superior al 30 % entre las competencias y contenidos del máster y los del Grado en Ingeniería Informática. Aunque inicialmente se

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	07/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6457-3454-5269P4456-7547	PÁGINA	4/5



consideraba que el umbral crítico era del 30 %, el Vicerrector ha aclarado que, de acuerdo con la normativa vigente, el límite máximo permitido es del 40 %. En caso de que dicho porcentaje sea superado, el máster no podrá ser ofertado en su forma actual, aunque podría solicitar una valoración de un comité externo.

2. Participación del Departamento de Informática: La coordinadora del máster ha señalado que existe un margen de maniobra muy limitado para introducir cambios en los contenidos y en el profesorado asignado. Sin embargo, el Vicerrector ha remarcado la necesidad de una mayor implicación del Departamento de Informática en el desarrollo y ejecución del programa. En este sentido, la propuesta actual contempla la reconfiguración de las asignaturas de R y Python con el objetivo de liberar 4 créditos. Estos podrían ser asumidos por el Departamento de Informática mediante la oferta de una o dos asignaturas en áreas como computación distribuida, bases de datos distribuidas, Apache Spark, Flink o Hadoop. Además, se contempla la posibilidad de que dicho departamento participe en la dirección de Trabajos Fin de Máster (TFM).
3. Organización del futuro máster oficial: El Vicerrector ha indicado que la impartición continuada del máster propio durante los próximos cursos académicos permitiría justificar su conversión en máster oficial en el año 2027/2028. En caso de obtener la aprobación de la Junta de Andalucía para su creación, se constituirá una comisión académica encargada de diseñar el plan de estudios, en la que estarían representados el Departamento de Matemáticas, Empresariales e Informática. Aunque inicialmente se planteó que el máster oficial estaría adscrito al Centro de Posgrado, ya que el máster propio es coordinado por profesorado de Matemáticas pero adscrito al Centro de Postgrado. A este respecto, existen discrepancias entre facultades sobre la adscripción institucional del futuro máster oficial, cuestión que permanece pendiente de resolución.
4. Condiciones de acceso del alumnado: En su configuración actual, el máster resulta adecuado para egresados del Grado en Matemáticas, ya que no se ha detectado un nivel de solapamiento significativo con dicha titulación. No ocurre lo mismo con los egresados del Grado en Ingeniería Informática y Grado en Inteligencia Artificial y ciberseguridad, quienes ya han cursado gran parte de los contenidos ofrecidos en el máster. Esto implicaría una duplicación en la formación y el pago de créditos previamente superados, lo que desaconseja su admisión en el programa.
5. Respuesta a la propuesta: Hasta la fecha, ningún miembro del Departamento de Informática ha manifestado su disposición a asumir la propuesta de colaboración planteada por la coordinación del máster. Está previsto informar oficialmente de esta situación en el transcurso de la jornada de hoy, haciendo especial hincapié en que, debido al elevado grado de solapamiento detectado con el Grado en Ingeniería Informática y el Grado de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, se solicita que no se permita la matrícula de egresados de dichas titulaciones en el máster propio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:15 h del día 7 de julio de 2025, de todo lo cual doy fe como secretaria.

Secretaria del Departamento

Maria Mercedes Peralta López

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6457-3454-5269P4456-7547>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	07/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6457-3454-5269P4456-7547	PÁGINA 5/5



6457-3454-5269P4456-7547